

CIF. El número y denominación de los sobres se determinarán en el pliego de cláusulas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos, en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional si se pide, y compromiso de contratación de minusválidos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del pliego de Cláusulas Particulares.

Forma de pago: Véase el Anexo I del pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación, correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 28 de julio de 2009.—La apoderada, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/3.028/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 22 de julio de 2009, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, por la que se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro denominado «Suministro de "software" específico y de una plataforma con servicios de dinamización para la formación "on-line" del programa de receta electrónica para el personal sanitario mediante el desarrollo, ejecución e impartición de cursos específicos de formación "on-line"».

Se anuncia procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del siguiente expediente:

1. Entidad adjudicante:
 - a) Organismo: Agencia "Pedro Laín Entralgo" para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica de la Agencia.
 - c) Número de expediente: 004/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La implementación de un "software" y una plataforma "e-learning" con servicios de dinamización para la formación "on-line" del programa de receta electrónica, mediante el desarrollo, ejecución e impartición de cursos específicos de formación "on-line" que sirvan de apoyo a la implantación del programa de receta electrónica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (en adelante CSCM), dirigido a cuatro mil profesionales sanitarios relacionados con la utilización diaria de este sistema. El contrato también incluye formación específica a 175 profesionales como tutores de apoyo en la implantación.
 - b) Lugar de ejecución: Edificio de la sede central de la Agencia, sita en Gran Vía, número 27, 28013 Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente de la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 202.000 euros.
 - Base imponible: 174.137,93 euros.
 - Importe del IVA: 27.862,07 euros.

5. Garantías:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás información relativa al contrato estarán a disposición de los interesados en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org> en la página correspondiente a servicios y trámites > convocatorias y prestaciones > contratos públicos.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato referido como máximo a los dos últimos ejercicios disponibles (2007 y 2008) en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocio.
- Criterios de selección: Dicha cifra de negocios deberá duplicar el importe de licitación del contrato que se pretende celebrar en cada uno de los tres últimos ejercicios.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 66, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Relación de los principales suministros efectuados durante los dos últimos años anteriores, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterios de selección: El adjudicatario deberá acreditar haber ejecutado al menos en una Comunidad Autónoma un suministro de "software" específico de formación "on-line" que sirva de apoyo en la implantación de la receta electrónica en cada uno de los dos últimos años anteriores al contrato (2007 y 2008) y por importe mínimo cada uno de ellos de 45.000 euros.

8. Otros requisitos: No procede.

9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro Central de la Agencia "Pedro Laín Entralgo" para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinticinco días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación de proposiciones o el día de celebración de la Mesa de Contratación fuera sábado o inhábil, el correspondiente plazo de presentación de plicas, o la realización del acto de apertura de proposiciones, se terminará o llevará a cabo el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Constará de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido, NIF, dirección, teléfono, fax y nombre del licitador.

— Sobre número 1: "Documentación administrativa".

— Sobre número 2: "Documentación técnica". En dicho sobre se incluirá un único sobre 2-A (donde se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, así como todo aquello que con carácter general estime el licitador aportar. En dicho sobre se incluirá la documentación técnica relativa a los criterios objetivos de adjudicación correspondientes a los apartados 2 al 5, ambos inclusive, del Título 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, así como la documentación a que se refiere el Título 7 de dicho Pliego).

— Sobre número 3: "Proposición económica".

- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Agencia “Pedro Laín Entralgo” para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
 - Domicilio: Gran Vía, número 27.
 - Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - Admisión de variantes: No.

10. Apertura de documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio (sobre 2-A: Documentación económica): Se verificará por la Mesa de Contratación de la Agencia para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid el día 25 de septiembre de 2009, a las diez horas.

11. Otras informaciones: No procede.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios oficiales necesarios para la contratación, cuyo importe máximo será de 2.000 euros.

Dada en Madrid, a 22 de julio de 2009.—La Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid (Orden 509/2009, de 22 de junio, del Consejero de Sanidad), María Belén Prado Sanjurjo.

(01/2.958/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 21 de julio de 2009, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se da a conocer mediante anuncio previo indicativo la contratación prevista de “Servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) del Servicio Madrileño de Salud”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
- c) Domicilio: Edificio “Sollube”, plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
- d) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- e) Teléfonos: 914 265 372, 915 867 747 y 914 265 412.
- f) Fax: 915 867 108.

2. Objeto del contrato y fecha prevista de inicio del procedimiento de adjudicación:

- a) Descripción del objeto: Contratación de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción del Servicio Madrileño de Salud.
- b) División por lotes y número: Sí, 3 lotes.

Lote 1: Sistemas centrales e informacionales

Descripción: Mantenimiento, evolución y desarrollo de sistemas centrales e informacionales:

- Aplicaciones centrales.
- Aplicaciones de Farmacia (Farmadrid).
- Cuadros de Mando.
- Aplicaciones de Salud Pública.
- Historia Clínica Digital para Libre Elección.

Lote 2: Sistemas básicos, sanitarios y de integración.

Descripción: Mantenimiento, evolución y desarrollo de sistemas básicos, sanitarios y de integración:

- Aplicaciones de Gestión e Información Sanitaria. Aplicaciones de Integración Sanitaria.
- Sistemas de Información Básica.
- Intranet y Servicios a Profesionales.
- Integración Historia Clínica Digital.

Lote 3: Apoyo a la gestión de lotes 1 y 2.

Descripción: Apoyo a la gestión de lotes 1 y 2. Tareas:

- Priorización, coordinación y supervisión de los servicios incluidos en el contrato.
- Coordinación de Desarrollos Centrales (lotes 1 y 2).
- Coordinación de Mantenimiento y Evolución de Sistemas de Información bajo licencia de Proveedores de Sistemas de Información Sanitaria.
- Coordinación y gestión de cambios en los aplicativos.
- Coordinación de Integraciones entre Aplicaciones (lotes 1 y 2, y aplicaciones de proveedores) y supervisión del cumplimiento de normativas y estándares.

- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses con posibilidad de prórroga por otros veinticuatro meses.
- e) Valor estimado del contrato: 26.533.206,88 euros (IVA excluido).
- f) Valor estimado de cada uno de los lotes:
Lote 1: 14.354.544,82 euros (IVA excluido).
Lote 2: 10.636.593,10 euros (IVA excluido).
Lote 3: 1.542.068,96 euros (IVA excluido).
- g) CPV:
Lote 1: 72200000-7.
Lote 2: 72212180-4.
Lote 3: 72223000-4.
- h) Fecha prevista de inicio del procedimiento de adjudicación: Octubre de 2009.

3. Otras informaciones:
 - a) Podrá obtenerse información adicional en la Subdirección General de Planificación, Arquitectura e Innovación Tecnológica. Teléfono: 912 054 214.
Correo electrónico: dgsis@salud.madrid.org
 4. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de julio de 2009.
 5. Forma de acceso al perfil de contratante:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 21 de julio de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(01/3.029/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 8 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 16 de julio de 2009, del Director-Gerente, por la que se hacen pública convocatoria de concursos abiertos, mediante pluralidad de criterios, para la contratación de “Suministros de ecógrafos para los Centros de Salud de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 8 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: C06/09 PA.PC.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de ecógrafos para los Centros de Salud de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Número de unidades a entregar: Las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: Según se detalla en Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.